

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Pelligros, 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 8 de junio de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.624

Una carta del general Sanjurjo

El director de la Guardia civil teniendo en cuenta el general D. José Sanjurjo, nos envía con ruego de publicación, la siguiente carta:

Tetuán, 6 junio 1931.
Señor director de DIARIO DE LA MARINA. Madrid.

Mi distinguido amigo: En honor a la verdad y a la justicia, que en estas circunstancias difíciles precisa resplandecer plenamente, confío en su amabilidad para rogarle publique las siguientes líneas:

Don Alvaro de Figueroa y Torres, al referir lo acaecido en la tarde en que se ha permitido deslizar en el artículo rotulado «Últimos días de un reinado», publicado anteayer, una especie, que, a más de ser falsa, puede resultar insidiosa, con la añadidura de ser innecesaria para el relato que hace.

Dice textualmente: «Cuando llegó el señor Lladó al domicilio del señor Alcalá Zamora, se encontró con que éste no estaba allí; pero si estaba el general Sanjurjo. Eran las cuatro de la tarde.»

A esta afirmación me refiero. Ni a las cuatro, ni a ninguna hora del día 14 de abril estuve en casa del señor Alcalá Zamora. Al salir, a las dos de la tarde de ese día, de mi Dirección de la Guardia civil, me dirigí a mi domicilio, y en el estaba a aquella hora, acompañado de mi amigo Joaquín Menéndez Ormazá. Mis también amigos Dámaso Vélez y Ubaldo de Azpiazu estaban entonces en casa de D. Miguel Maura, esperando la confirmación de la renuncia regia, anunciada anteriormente por D. Alvaro de Figueroa. Confirmada que fué ésta, vinieron ambos amigos a mi casa a comunicármela, y entonces fué cuando, en mi calidad de director de la Guardia civil, fui a la del Sr. Maura, a tratar con el nuevo Gobierno, allí reunido, de los medios y forma de garantizar el orden.

Hay una diferencia esencial entre esto, que es la verdad, y la afirmación errónea totalmente, del señor Figueroa. Aunque en realidad no haga falta, pueden testimoniar mis afirmaciones el Gobierno provisional de la República en pleno y los señores Vélez, Azpiazu y Menéndez Ormazá.

Confío en que su amabilidad dará lugar a que se publique en su periódico a estas líneas, quedándole muy agradecido su afectísimo amigo, q. e. s. m.,

José SANJURJO.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—A las nueve de la noche comenzó el tiroteo que desde hace días viene ocurriendo en Montjuich. A los primeros disparos las fuerzas del polvorín no contestaron; pero como el tiroteo se hacía cada vez más intenso, contestaron en forma tal, que en breves momentos el fuego se hizo general. Los autobuses que desde la plaza de España van a Casa Antón se vieron obligados a hacer el viaje por la carretera del Morrot para evitar ser alcanzados por los disparos.

A las once de la noche el fuego cesó, acudiendo inmediatamente fuerzas de la Policía y Guardia civil, que dieron una batida por aquellos alrededores, sin resultado alguno.

En el dispensario de la calle del Rosal se presentó para ser curado Jacinto Molleu, de cuarenta y nueve años, con domicilio en la calle de Riereta, número 13. Presentaba una herida por arma de fuego en la región precordial, sin orificio de salida, de pronóstico gravísimo. Fué trasladado al hospital Clínico, y dado su estado, no pudo declarar.

Según sus familiares, se hallaba en la montaña de Montjuich, en un huerto de su propiedad, cuando se sintió herido.

Los obreros de la casa Construcciones Mecánicas, de la carretera del Port, han

comunicado a los patronos que, caso de no ser despedido el encargado de la fábrica, se retirarán del trabajo. Actualmente están empleados en esta fábrica 300 obreros. La casa se niega a despedir al encargado por llevar veinticinco años en ella. En este conflicto interviene uno de los secretarios del gobernador.

La Policía ha detenido a Ramón Malet Moragas, que fué condenado por la Sección tercera de esta Audiencia a trece años de prisión por falsificación de billetes del Banco del Brasil. Este individuo se fugó de la cárcel el día de la proclamación de la República. Al ser detenido arrojó un papel al suelo, el cual fué recogido. Dicho papel contenía varias señas de comerciantes del Brasil, con los que se supone quería entrar de nuevo en relación para fabricar nuevamente billetes falsos. También se le encontraron una cédula y una partida de nacimiento a nombre de Salvador Molins, nombre que usaba en la actualidad. El detenido ingresó nuevamente en la cárcel.

La Asociación de arquitectos de Cataluña ha enviado al jefe del Gobierno provisional de la República un documento, en el que dice que esta Asociación—dolorosamente impresionada por los lamentables sucesos ocurridos en distintas ciudades de España, con excepción honorosa de las de Cataluña, que han constituido un escarnio al derecho de propiedad y representan la pérdida de tesoros artísticos y bellezas arquitectónicas, por las cuales viene esta Asociación obligada a votar—se cree en el deber de unirse a la protesta de la opinión pública y hace votos por la reconstrucción y la rehabilitación de los edificios destruidos.

Esta Asociación confía en que el Gobierno provisional, impuesto de la gravedad de la hora presente, sabrá hacer respetar los derechos de los ciudadanos y de las asociaciones cualesquiera que sean sus opiniones y creencias, así como la tradición que nos legaron nuestros antepasados y el patrimonio artístico y monumental, que es la concreción arquitectónica de gloriosos tiempos.

Ayuntamiento

El Sr. Rico, al hablar con los periodistas, les manifestó que con destino a los obreros sin trabajo había recibido las siguientes cantidades: 3.500 pesetas de la Empresa Sage; 10.000 de la Frasediterránea; 1.162 del señor Godón de Ordax; 250 del vizconde de Altamira, y 723,60 de los obreros de la casa Garcia Espinosa.

Por su parte, el Sr. Saborit manifestó que se ha celebrado la subasta de firmes especiales de Madrid y que ha sido adjudicada con un 15 por 100 de rebaja en el tipo de licitación.

Añadió que se reunió la Ponencia para estudiar la cuestión de los tranvías. Asistió una representación de la Compañía, que aceptó, en principio, el aumento de una peseta de jornal a los empleados, siempre que el Ayuntamiento, como propietario, conceda alguna compensación. Se apuntó que una podría ser la desaparición de las tarifas de cinco céntimos.

El Sr. Saborit añadió que se estudia el medio de llegar a un nuevo convenio con la Empresa.

También dijo que el martes se reunirá la Comisión de técnicos para abordar el problema del Ensanche. Se convocará a una reunión de propietarios de las tres zonas, y a los que mayores facilidades den al Ayuntamiento se les harán antes las calles.

UN SORTEO

El próximo día 10, a las cinco de la tarde, se efectuará en el salón de subastas el sorteo de los cuatro funcionarios, vocales de cada grupo, encargados del nombramiento de jefes.

Nueva Junta de Parques Nacionales

El ministro de Fomento ha firmado el siguiente decreto:

«Para el mejor cumplimiento de la Ley de Parques Nacionales, por la misma confiada al ministerio de Fomento, se constituyó en éste una Junta que, con la misma denominación y tomando como fundamento las propuestas de los distritos forestales, había de catalogar los sitios naturales agrestes o históricos que reuniesen condiciones para quedar comprendidos en la Ley y para proponer al Gobierno los medios más convenientes para asegurar su conservación, velando por ésta y por la difusión del conocimiento de las particularidades más notables de aquéllos, con la publicación de folletos, catálogos, etcétera, etcétera.

La expresada Junta fué reformada en su constitución y funciones por el decreto de la Dictadura de 26 de julio de 1929, centralizando todo el servicio de Parques, creando una Jefatura técnica y una delegación de propaganda, presidiendo del concurso de los servicios forestales provinciales, facultándola para proponer al ministerio el nombramiento de personal técnico permanente y nombrar por sí el eventual de la misma clase y estableciendo gratificaciones fijas de importancia para determinados miembros de la Junta, que, absorbiendo así una gran parte del modesto crédito que el Presupuesto del Estado consigna para estos servicios, redujo considerablemente la utilidad práctica de su aplicación.

Considerando que, ante las anteriores circunstancias, es de absoluta necesidad reorganizar este servicio para imponer una prudente economía de personal que aumente su efectivo útil y aleje el peligro de que una excesiva burocracia haga ineficaz la interesante labor encomendada a la Junta de Parques Nacionales, debiendo utilizarse a tal efecto el concurso de los servicios forestales provinciales para la dirección y ejecución de los dispersos trabajos y obras que, por iniciativa de la Junta, y de acuerdo del ministerio, se realicen, sin centralizar esta misión con personal propio que sólo puede dilatar la ejecución y aumentar su coste con gastos de movimiento y gratificaciones superfluas.

El Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Fomento, decreta:

Artículo primero. Para aplicación de la Ley de 7 de diciembre de 1916, funcionará en el ministerio de Fomento bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Montes, una Comisión de Parques Nacionales, que será regida por una Junta, cuyo presidente ejercerá las funciones de comisario gerente, al efecto de llevar a ejecución sus acuerdos, siendo secretario un ingeniero de Montes, con el carácter de asesor facultativo de la misma, y vocales, un representante del Patronato Nacional de Turismo u organismo que lo sustituya, un profesor de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Central y otro de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, un académico de la Historia o de Bellas Artes, un representante de la Dirección de Obras públicas y otro de la Sección de Montes del Ministerio de Fomento. El presidente, secretario y vocales serán nombrados por el propio ministerio.

Art. 2.º Serán funciones esenciales de la Comisión de Parques Nacionales impulsadas y dirigidas por su Junta directiva.

a) Formar el Catálogo de los sitios o parajes a que se refiere el artículo 2.º de la Ley de 7 de diciembre de 1916, en el que quedarán incluidos los actualmente declarados Parques o Sitios naturales de interés nacional.

b) Velar por su más íntegra conservación y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrográficas que encierran evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.

c) Facilitar el acceso a ellos por vías de comunicación adecuada y difundir activamente el conocimiento de sus riquezas naturales, estéticas o históricas.

Art. 3.º La Comisión elevará a la aprobación del Ministerio, después de informado por la Junta, los planos, proyectos y presupuestos de las obras que deban realizarse y las Memorias de ejecución de los que se lleven a efecto, así como las cuentas justificativas de inversión de los créditos correspondientes.

Art. 4.º Para la ejecución de las obras

y servicios acordados y con sujeción a instrucciones concretas, aprobadas por el ministerio de Fomento, podrá disponer la Comisión del personal de las dependencias provinciales, actuando los designados en concepto de Delegados de la misma.

Art. 5.º A los Vocales sólo les serán indemnizados los gastos de los viajes que por acuerdo de la Junta hayan de realizar, con sujeción a los mismos tipos y normas que regirán para los Inspectores del Consejo Forestal, remunerándoseles su trabajo por asistencia a cada una de las sesiones de la Junta que concurren en la forma que determine el Reglamento, y únicamente podrá asignarse retribución fija al Secretario y al personal auxiliar, en caso de que algunos se juzgue indispensable, siempre que se hagan incompatibles estos destinos con cualquier otro oficial.

Art. 6.º En el plazo de los dos meses siguientes al de la constitución de la Comisión la Junta redactará un Proyecto de Reglamento para la organización y funcionamiento de aquélla, que se elevará al ministerio de Fomento para que apruebe el que en definitiva deba regir.

Art. 7.º La actual Junta de Parques Nacionales, quedará disuelta, previa entrega de documentación material y fondos a la Comisión que se constituye por este Decreto, una vez nombrado por el ministerio el personal de esta última.

Provincias

Un montañés mata al seductor de su hermana

SANTANDER.—En el pueblo de Lamadrid la joven de veintidós años Concepción Paraleto había tenido relaciones íntimas con el joven Virgilio Bilbao. Fruto de estos amores fué un hijo, que el seductor se negó a reconocer.

Varias veces se dirigió a él un hermano de Concepción para que se casara con su hermana, y en vista de las constantes negativas, hoy le acechó en el campo y le disparó tres tiros de pistola.

Virgilio quedó muerto en el acto.

Hericos en riña por el amor de una mujer

SEVILLA.—En el barrio de Amate promovieron reyerta, disputándose los favores de una mujer, Antonio Jiménez, de treinta y dos años, y Manuel Román Hernández, de treinta y tres. Salieron a relucir las navajas, y los contendientes resultaron heridos, el primero en la región temporal derecha y en otras partes del cuerpo, y el segundo en la misma región y en la pierna de igual lado, ambos de pronóstico reservado.

La mujer disputada, llamada Isabel Rivero Gallardo, también resultó contusionada en la frente y en el brazo derecho al intentar separar a los dos hombres.

Se abre al pueblo el parque del palacio de la Magdalena

SANTANDER.—El Gobierno ha autorizado la apertura al público del parque del palacio de la Magdalena.

El alcalde se ha dirigido al vecindario, llamando su atención sobre las condiciones en que se ha hecho tal concesión.

El parque de la Magdalena se abrirá al público a partir de hoy, y de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

Queda terminantemente prohibido entrar con paquetes y meriendas, no pudiendo tampoco entrar vehículos de ninguna clase. Los transeúntes circularán libremente por paseos y caminos, sin más limitación que las zonas previamente acordadas con carteles indicadores. Dan guardia y custodia el palacio los Carabineros y la Guardia municipal.

Una bandera para el crucero «Canarias»

TENERIFE.—El presidente de la Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife ha dirigido un telegrama al ministro de Marina pidiendo acepte el regalo de la bandera de combate del nuevo crucero «Canarias».

El Sr. Casares Quiroga ha contestado en términos afectuosos aceptando la bandera, a cuyo coste contribuirán todas las clases sociales de estas islas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La Fiesta de la Mantilla

En el teatro Español tuvo lugar por la mañana la Fiesta de la Mantilla, organizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Presidió el acto doña Margarita Xirgu, con el presidente del Centro, señor Martín Pindado, y el concejal señor Alvarez Herrero, que ostentaba la representación del alcalde de Madrid.

Entre otros, hicieron uso de la palabra el presidente del Centro, quien leyó unas cuartillas alusivas al acto. Después se dió lectura también a un trabajo de Asenjo y Torres del Alamo, leyendo a continuación el actor Muñoz otro del señor Mori (don Arturo).

Por último, la señora Xirgu dió lectura a unas cuartillas de Machado y de los hermanos Alvarez Quintero.

El señor Alvarez Herrero pronunció a su vez un breve discurso adhiriéndose al acto en representación del Ayuntamiento.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia que llenaba el local, viéndose muchas jóvenes ataviadas con la clásica mantilla española.

La banda de música del Asilo de la Paloma amenizó el acto, interpretándose «La Marsellesa», que fué escuchada por el público entre grandes ovaciones.

Por la noche, en el Ideal Rosales, se verificó el baile denominado del Mantón que se vió concurridísimo de muchachas bonitas, y que contribuyó otro gran éxito para la entidad organizadora.

La sección de festejos del Centro, que preside don José García Gil, además de los reseñados prepara la celebración de verbenas y otros actos madrileños que se anunciarán oportunamente.

HIPISMO

«Poker» gana el Hándicap de los Tres Años

El triunfo de «Poker», elaborado a partes iguales por el «handicaper», el «jockey» y el «starter», fué tan claro, que no deja lugar a dudas.

Favorecido en la escala de pesos, y aún más en la largada, en la que cogió más de cuatro cuerpos, cubrió los 2.200 metros en bandera, sin que le inquietara en ningún momento, ni la persecución al principio de «Proteine», ni el esfuerzo tardío de «Roby», ni los pocos kilos del «autosider» «Quita-Manchas», que terminó buen segundo.

En fin, una carrera sin interés espectacular por las favorables condiciones en que corrió el vencedor.

Del resto del programa destacó la victoria de «Sorrento», con el que dibujó una fina montá Leforestier, y favorecida por la falta de táctica del «jockey» Belmonte, que ya no puede ni debe seguir en la cuadra Címera como primera montá.

«Montecassino», mal llevado, dió en la recta de enfrente la impresión de ser el ganador, mientras «La Madelón», en una de sus clásicas tardes, no quería andar.

«Pierrette» logró su primera y esperada victoria en el «handicap» de vallas con que comenzó la reunión, dejándose llevar la mayor parte del recorrido por «Capitolina» y «Sob», para venir a batirlas cuando y como quiso.

«La Folie» se adjudicó, no sin lucha, la prueba de potros, y «Frascati» y «Adehuida» ganaron su carrera en un visto al «Walk-over», ya que «Pomposa» se limitó a escoltarles todo el recorrido.

La otra prueba del programa, la clásica carrera de Venta, que reunió un discreto y numeroso lote, fué para «Zero», al que dejaron escapar «Babiaca» y «Lydia», que le escoltaban en la llegada.

Con muy buen acierto Valero Pueyo le incorporó a sus huéstras en 6.000 pesetas.

En resumen, una agradable jornada a la que asistió mucho público y con «sport» de alta calidad.

DERBY

La reorganización del Ejército

Como continuación a las órdenes de 25, 28 y 30 de mayo último («D. O.» números 114, 117 y 119, respectivamente), y a las de 4 y 5 del actual («D. O.» números 122 y 123), he tenido a bien disponer que la reorganización de fuerzas de la segunda región se ajuste a las normas siguientes:

1.º Los cuatro regimientos de la tercera y cuarta brigada de Infantería, se constituirán así:

El regimiento número 9 (Sevilla), con los actuales regimientos números 9 y 34.

El regimiento número 2 (Granada), con los actuales regimientos números 2 y 10.

El regimiento número 17 (Málaga), con los actuales regimientos números 17 y 56.

El regimiento número 15 (Algeciras), con los actuales regimientos números 15 y 48.

2.º El regimiento número 27 (Cádiz), se organizará con los actuales regimientos número 67 y batallón de Cazadores número 1.

3.º El regimiento de Caballería número 8 (Sevilla), se organizará con los actuales regimientos de Caballería números 8 y 21.

4.º Los actuales regimientos de Artillería ligera números 3 y 4 continuarán con igual numeración y con la actual residencia, constituyendo la segunda brigada de Artillería.

5.º El regimiento de Artillería a pie número 1 (Córdoba), se formará con los actuales regimientos de Artillería a pie números 1 y 2.

6.º El regimiento de Artillería de Costa número 1, continuará con igual numeración, y en su actual residencia.

7.º El actual regimiento de Zapadores Minadores número 3, se convertirá en el batallón de Zapadores Minadores número 2, con residencia en Sevilla.

8.º El segundo grupo de la primera comandancia de Intendencia (Sevilla), se organizará a base de la actual segunda comandancia de Intendencia.

9.º El segundo grupo de la primera comandancia de Sanidad (Sevilla), se constituirá con los elementos del mismo Grupo actual.

10. Todas las Unidades nuevas continuarán el historial de los Cuerpos que las forman.

11. La organización del Parque de Artillería Divisionario número 2 (Sevilla), y de la Sección móvil, de evacuación veterinaria, afecta a la segunda División, será objeto de órdenes posteriores.

12. Para la reorganización de fuerzas a que se contrae esta orden subsisten las disposiciones de carácter general contenidas en las órdenes anteriores, relativas a esta misma cuestión dictadas con fechas 25, 28 y 30 de mayo, 4 y 5 del actual («D. O.» números 114, 117, 119, 122 y 123, respectivamente).

13. La autoridad Militar de la segunda región se dirigirá directamente al capitán general de la séptima región por cuanto respecta a la aportación del actual regimiento de Artillería a pie número 1 (Mérida).

14. Terminada la reorganización de fuerzas a que se refiere esta orden, que debe hacerse lo más rápidamente posible, el capitán general de la segunda región dará cuenta a este ministerio del sobrante o falta en personal, ganado y material que resulta en su región.

DE TOROS

El estado del diestro Gitanillo

El domingo se respiraba en el Sanatorio del doctor Crespo, donde se encuentra el diestro Gitanillo de Triana, un ambiente más optimista. No es que hubiese desaparecido el peligro inminente, sino que, a consecuencia del lavado de médula que se le había hecho el sábado se había operado una reacción que hacía concebir una esperanza debilísima y lejana, pero esperanza al fin, que los familiares, amigos y admiradores del diestro recogieron con verdadera ansiedad de los labios de los médicos.

Estos, antes del lavado de médula, durante dicha operación y después de ella, hicieron tres punciones distintas al enfermo, extrayéndosele el líquido cefalorraquídeo.

Analizado éste, se pudo observar que el líquido extraído después del lavado no

presentaba apenas microbios de meningitis.

Esto, como es natural, satisfizo grandemente a los doctores Segovia, Sanchís Barnés y Goyanes.

Ayer domingo Gitanillo de Triana pasó el día bastante bien, con poca fiebre—apenas los 38 y décimas—aunque con un decaimiento y el desasosiego natural dentro de la gravedad de su estado.

Se le hicieron dos curas, una a las nueve de la mañana y otra a las doce.

Hoy, lunes, se le extraerá nuevamente líquido cefalorraquídeo, que se analizará para ver si ha desaparecido el peligro de la meningitis.

La corrida a beneficio de los obreros sin trabajo

El día 17 se celebrará una corrida a beneficio del obrero parado, con la cual será inaugurada la plaza Monumental. El cartel, a reserva de que Belmonte regrese a tiempo de Alemania, es el siguiente:

Un toro de Veragua, para Fortuna; uno de vicente Martínez, para Marcial Lalandá; uno de Aleas, para Villata; uno de Concha y Sierra, para Barajas; uno de Graciano Pérez Tabernero, para Fuentes Bejarano; uno de Coquilla, para Barrera; uno del conde de la Corte, para Armilita Chico, y uno de García Mateo (antes Rincón), para Manolo Bienvenida.

Presidirán la corrida, con el alcalde, los que fueron diestros famosos «Guerrita», Antonio Fuentes, Ricardo Torres, «Machiquito», Vicente Pastor y Manuel Bienvenida (padre).

Consejo de guerra contra cuatro marineros

CADIZ.—Se celebró en el castillo de Santa Catalina el Consejo de guerra sumarísimo para juzgar a cuatro individuos de la dotación de los torpederos que se hallan en Cádiz, por delito de desacato a un superior, gritos subversivos y embriaguez. El capitán general ordenó que se abriera el sumario, que ha instruido el juez teniente coronel de Infantería señor Solórzano.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

De la Dirección general de Seguridad

El director general de Seguridad comunicó que las noticias que había recibido de las provincias acusaban tranquilidad completa.

En Lorca—dijo—, se han celebrado elecciones en dos distritos, que no se constituyeron el domingo pasado, y efectuada con perfecto orden la votación, resultó triunfante la conjunción republicano-socialista.

Acerca de la huelga general del ramo de construcción, anunciada en Bilbao para hoy lunes, dijo que tenía esperanzas de que no se promovería al fin el conflicto, y que éste, más que un pleito de clase, es asunto que plantea o intenta plantear la Confederación Nacional del Trabajo; que procura tantear qué fuerzas o arraigo tiene.

Respecto a la inquietud de los obreros agrícolas de Córdoba, motivada por la distribución de obreros parados, informó que habiendo sido aceptada la intervención del Juzgado mixto, que ha comenzado a actuar, las diferencias se suavizaron con la oportuna actuación del gobernador, quien por su parte no ha comunicado desorden alguno en el día de hoy, o temor de él.

Comunicó también el señor Galarza que habían entrado en España los señores Largo Caballero y Fabra Rivas.

—¿Se sabe algo—le preguntaron—del señor Martínez Amido?

—No se han tenido noticias de él; al menos, yo no las conozco.

—¿Cree usted que se presentará en el despacho del ministro de la Guerra en el plazo de cinco días que se le ha dado?

—Eso allá él; pero si no se presenta...

—¿Qué?

—Si no se presenta, supongo que será dado de baja en el Ejército. Se trata de un general en la primera reserva que se encuentra en el extranjero en uso de un permiso que dicen le concedió el anterior Gobierno. Y un general en su situación no puede marcharse donde y cuando le parezca,

Conferencia de don Fernando de los Ríos en la Universidad Central

Con numerosísimo auditorio en el paraninfo, el ministro de Justicia pronunció ayer tarde su conferencia sobre «El significado de la Asamblea Constituyente ante los problemas de España».

Llega la hora—comenzó diciendo—más interesante que ha vivido España. Anteriormente hay sólo dos momentos históricos de similar intensidad: el siglo XVI y los primeros veintitrés años del siglo XIX. A continuación analiza ambos periodos, diciendo que son características del primero el predominio de la autoridad y del poder. En el siglo XIX se opera la revancha de la individualidad. Sin embargo, en esta época hay un ritmo, a dos tiempos, de autoritarismo y democratismo, que reflejan alternativamente nuestras constituciones ochocentistas. En consecuencia, hay que lograr ahora la superación; salvar esta antitesis, recogiendo la substancia interna de estos dos elementos contradictorios.

Juntamente con esto hay que procurar que la formación del Estado tenga en su organización administrativa la indispensable orientación técnico-científica.

Ante la Asamblea Constituyente, debemos pensar en la necesidad de coordinar jurídicamente lo que significa universalidad e individualidad, autoridad y libertad, y el poder, pleno poder, parejo a una auténtica responsabilidad.

¿Cómo se podrá ordenar la nueva estructura social en la democracia? El derecho social tiene su pivote en la personalidad sindical. El sindicato, como órgano de gestión, ha de estructurar una nueva formación administrativa del Estado.

La Constitución de 1931 tiene que estar concebida verticalemente, para que llegue a lo más profundo de la sociedad. Tiene que constitucionalizar la economía, que hasta hoy sigue viviendo en forma autocrática, principalmente en el campo, que integra el 70 por 100 de nuestro caudal nacional.

Algunos órganos de democracia suelen convertirse en discontinuos e incompententes. Hay que salvar ambos obstáculos. Propongo para ello que se rodee al órgano legislativo de una serie de consejos técnicos profesionales, que estudien los proyectos en que luego ha de entender la Cámara, la cual tendría a su vez una Comisión parlamentaria, que sirviera de previo cedazo de estas ponencias. Con ello se evitara gran parte de la torpe verbalista de los viejos parlamentos.

El orador propugnó también por la implantación de una Ley de Responsabilidades ministeriales y por la constitución de un órgano de vigilancia, que inspeccione las funciones del Poder ejecutivo, cuando estén cerradas las Cortes. Asimismo abogó por la independencia del Poder judicial.

En su último párrafo pidió la asistencia de todos los españoles en este gran momento de renovación nacional, para demostrar al mundo que no es mentira el profundo renacer de nuestra gloriosa cultura. Enorme ovación.

Pro guarnición en Plasencia

El edificio más grande, más suntuoso y sólido de los que posee el ramo de Guerra va a quedar desalojado con la supresión del Batallón de Montaña Gomeza-Hierro que actualmente ocupa.

La muy noble, muy leal y muy benéfica ciudad de Plasencia, cuyo florecimiento tanto se debe a la existencia de su guarnición, será muy en breve partícipe a sus hijos predilectos, pues como tales se han considerado en esta hidalga tierra a jefes, oficiales y tropa.

Por poseer la joya del Jerte el mejor edificio que con destino a cuartel existe por la posición topográfica que ocupa esta bella ciudad para los ejercicios de tropas de Montaña, por sus cercanías y abruptas sierras, y, sobre todo, por lo bien penetrado que se halla Ejército y Pueblo, vería éste con el mayor agrado, una rectificación por parte del señor ministro de la Guerra, dejando en Plasencia el batallón.

El Gobierno, por otra parte, debe hacerse cargo que un pueblo que carece de más medios que los creados al amparo de sus instituciones, si éstas desapare-

cen muere, y la histórica ciudad de los fueros no quiere morir, no debe morir.

Bien se nos alcanza que la reorganización del Ejército obedece a una necesidad, y que su plan se halla eficientemente concebido por el prestigioso ministro de la Guerra, que será el primero en lamentar el tener que lesionar intereses creados; pero en nuestro mejor deseo de que el cuartel de Plasencia—admiración de cuantos le han visitado—, se vea ocupado como merece, si se cree innecesario el alojamiento de soldados en él, nos permitimos indicar que el Colegio de huérfanos de clases de tropa, creado por Real orden de 11 de julio de 1929, y aún no organizado, nunca mejor podía instalarse que en el edificio que también para colegio de huérfanos pobres fué construido por aquel gran filántropo que se llamó D. Calixto Payans y Vargas.

Plasencia dará una prueba más, de ser merecedora de ostentar su título de muy benéfica, trabajando con la mayor fe y entusiasmo, por la implantación en esta ciudad de dicho colegio para lo que reúne su edificio las mejores condiciones.

TEOFILO LOBO

Plasencia y junio 1931.

Firma de Guerra

Disponiendo cese en el mando de la duodécima división el general de división don Jerónimo Aranzabe Cremer; en el de la segunda brigada de Infantería de la undécima división, el general de brigada don Javier Aspúrga Arteche; en el de la segunda brigada de Infantería de la duodécima división, el general de brigada don Carlos Bosch Bosch, y en el de la brigada de Artillería de la primera región el general de brigada don Hermilio Redondo Tejero.

Nombrando jefe de la Sección de Intervención de este ministerio al interventor de Ejército don Francisco González Moya.

Commutando por la de reclusión militar perpetua la pena de muerte impuesta a Bernardo Millán Debas.

Nombrando jefe de las fuerzas militares de Marruecos al general de división don Miguel Cabanellas Ferrer.

Idem capitán general de la segunda región al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

El nuevo faro del cabo Espartel

TANGER.—Se ha inaugurado la nueva instalación del alumbrado marítimo en el faro del cabo Espartel, cuando la máxima eficacia luminosa para la seguridad de la navegación.

La característica de la nueva instalación es de cuatro destellos cada veinte segundos, con un alcance luminoso de 35 millas.

Diputación Provincial

Segun manifesto a los periodistas el señor Salazar Alonso, hoy se reunirán las comisiones especiales del Hospicio y solares del hospital de San Juan de Dios propiamente esta última llevar a la sesión del jueves próximo la oportuna ponencia.

También dijo que el señor Cantos llevaba muy adelantado el estudio de los expedientes de revisión de los nombramientos hechos por la dictadura.

Después, el señor Salazar Alonso rogo que por medio de la Prensa se haga saber la inutilidad de que le dirijan recomendaciones para obtener cargos en la Corporación.

—No hay vacantes—dijo—, y las que existan se amortizarán, puesto que quedarán únicamente las indispensables para el buen servicio, ya que es propósito de la Comisión gestora dejar a la Diputación u organismo que le suceda una nómina reducida del personal.

Después, el Sr. Salazar Alonso dió cuenta de que el capellán del hospital Provincial le había visitado con ocasión de lo manifestado en sesión pública con respecto al percibo de derechos arancelarios en los enterramientos civiles.

No obstante la renuncia a ellos del interesado, el presidente mantiene lo acordado respecto a suspensión de toda clase de esos derechos y de revisar el arancel que los determina.

Los amigos de Checoslovaquia

En su última reunión la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia trató de las posibilidades que se presentan con el nuevo régimen español para el estrechamiento de las relaciones culturales entre las dos Repúblicas, y decidió presentar al Gobierno español las sugerencias siguientes:

Que se establezcan en las Misiones diplomáticas o consulares españolas de la Europa central, y en particular en Praga, los agregados de Prensa encargados de una propaganda metódica de España en el extranjero, sobre todo en la Prensa.

Que se publique en diversas lenguas europeas un libro, completamente imparcial, sobre la Nueva España y sus principales problemas.

Que se dote con mayores medios el benemérito Instituto Español e Iberoamericano en Praga, con objeto de hacer de él un centro de irradiación de la cultura española en los países de la Europa central y oriental, en colaboración con el Instituto Esloveno y el Instituto oriental en Praga, y que se organice en Praga, en el año escolar próximo, una Exposición del grabado de Goya.

La Agrupación se ocupó también de la labor checoslovaca en España, subrayando la utilidad de difundir ampliamente entre los españoles el conocimiento exacto de la organización política, económica y cultural de la República checoslovaca. Saludó con satisfacción la próxima publicación de las Memorias del presidente Masaryk. Se decidió proponer la repetición de la Exposición de los recuerdos españoles conservados en Checoslovaquia en una ciudad del Norte y después en Andalucía, y se expresó el deseo de organizar en Madrid una Exposición del Arte industrial checoslovaco.

De aviación

Declaraciones del comandante del hidrón gigante

NATAL.—El «hidrón» gigante «Do-X», que acaba de atravesar el Océano, permanecerá un par de semanas en Río. Después irá a Santos y, probablemente, emprenderá luego un vuelo a Estados Unidos.

Su comandante ha dicho a un representante de la United Press:

—Atravesamos el Atlántico en condiciones muy favorables y en trece horas y quince minutos, hallando en general buen tiempo. Pasamos el Ecuador a una velocidad de 95 millas por hora como término medio.

El éxito del vuelo nos compensa de todos los demás sacrificios.

Los trabajos de reparación del «Do-X»

NATAL.— Los trabajos de reparación del «Do-X» comenzarán en serguía, creyéndose que durarán tres o cuatro semanas, siendo, por tanto, necesario aplazar la salida para Río Janeiro.

La Milicia hace guardia del «Do-X» para evitar que los curiosos puedan causar desperfectos, con objeto de llevarse algún recuerdo del hidrón.

La vuelta al mundo de dos aviadores americanos

LE BORGET.—Han llegado los aviadores americanos Richard Aliburtwa y Moye Stephens, que efectúan la vuelta al mundo.

Colegio de Procuradores

Junta general y renovación reglamentaria de la directiva

El Ilustre Colegio de Procuradores celebró en la mañana de ayer Junta general ordinaria con objeto de proceder a la elección para cubrir las vacantes reglamentarias de parte de su Junta directiva.

Fueron elegidos los señores siguientes: Decano, don Manuel Martín-Veña y Renero; vocal segundo, don Gaspar de la Serna y Retortillo; contador, don Francisco Quereda y Aparici; vicesecretario, don Manuel Turón y Bendicho.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Información política

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Al recibir el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, a los periodistas, dijo que en toda España reinaba completa tranquilidad, pues en Asturias se notaba una mayor pacificación en los espíritus, existiendo fundadas esperanzas de que, suavemente, terminaría pronto el conflicto allí planteado.

He almorzado—dijo—con el gobernador civil de Barcelona, teniendo mi ánimo bien dispuesto para tratar de disuadirle de su actitud, y lograr que permaneciese en su puesto, pero contrariamente a mis propósitos, los argumentos del señor Companys me han convencido a mí. Por lo tanto, llevaré al próximo Consejo, con harta pena, la dimisión del gobernador de Barcelona.

En Huelva y Málaga se levantará el estado de guerra, y espero recibir hoy la visita del nuevo capitán general de Andalucía, Sr. Ruiz Trillo, quien supongo marchará esta misma noche a posesionarse de su cargo. Antes hablaré extensamente con el general sobre la situación de Andalucía, para que en las provincias donde se mantiene el estado de guerra, que son Sevilla, Cádiz y Córdoba, no se interrumpa la política que viene desarrollando el general Cabanellas, con el aplauso fervoroso del pueblo y del Gobierno.

El sulfato de cobre contra las enfermedades del viñedo

Se ha facilitado en el ministerio de Economía esta nota:

«Varios Ayuntamientos de las provincias de Pontevedra y de Orense se han dirigido a este ministerio quejándose de la falta del sulfato de cobre necesario para los tratamientos prevenidos contra enfermedades del viñedo, y pidiendo se influya cerca de las casas que comercian en este producto para que remitan a los almaceneros y vendedores de Galicia con toda urgencia las cantidades necesarias del mismo.»

Como la oportunidad de los tratamientos es la que deduce su éxito, este ministerio ha considerado conveniente hacer públicas las peticiones de los agricultores de Pontevedra y Orense, esperando que las casas comerciales que puedan suministrar sulfato de cobre sirvan los pedidos con urgencia y sitúen existencias de la expresada mercancía en las situadas plazas, a fin de que puedan ser utilizadas sin demora por los agricultores.»

Se suspende el Giro postal los domingos

Un decreto del ministerio de Comunicaciones, publicado en la «Gaceta» de ayer, dispone que quede suspendido en domingo el servicio de Giro postal en todas las oficinas de la República.

«El descanso dominical de los trabajadores—dice la disposición—es una necesidad natural, ya satisfecha por las costumbres y las leyes de todos los países civilizados, sustituyéndose el descanso semanal cuando la índole de la tarea prohíbe su interrupción.»

Es criterio del Gobierno llevar este beneficio, con toda la posible diligencia, a aquellos trabajadores, como los funcionarios de Correos, que, por viejos defectos de organización y penuria de personal, todavía no disfrutan de este derecho humano.»

En su virtud, no constituyendo el Giro postal un servicio cuya naturaleza imponga su total continuidad, y demostrando la estadística de tal servicio que la suspensión dominical del mismo no acarrearía trastorno alguno en las transacciones económicas generales, se dispone dicha suspensión.

Decretos de varios ministerios

Presidencia. — Disponiendo que el teniente general D. José Sanjurjo y Sacanell cese en el cargo de comisario superior de España en Marruecos y jefe superior de las fuerzas militares.

Nombrando comisario superior de España en Marruecos a D. Luciano López Ferrer.

Estado.—Nombrando a D. Salvador Madariaga embajador de España en Washington.

Idem a D. Gabriel Alomar embajador en Roma (Quirinal).

Trasladando al ministerio de Estado al secretario de primera clase D. Mariano Amodeo, que prestaba sus servicios en la Embajada en Bruselas, y a la Embajada en Bruselas, al secretario de primera clase D. Ernesto de Zulueta, que prestaba sus servicios en el ministerio de Estado.

Nombrando secretario de primera clase en la Embajada en la Habana a D. Juan Gómez de Molina, que estaba en situación de expediente voluntario.

Hacienda.—Declarando jubilado a don Jaime Montes Secades, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Comunicaciones.—Declarando jubilado a D. Martín de León Fernández, jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Correos.

Marina.—Disponiendo que D. Manuel Azaña y Díaz, ministro de la Guerra, cese en el cargo de ministro de Marina interior.

Nombramientos diplomáticos

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Estado nombrando a don Salvador de Madariaga embajador de España cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el mismo periódico oficial se da cuenta de la designación de don Gabriel Alomar para la embajada de España en el Quirinal (corte de Víctor Manuel).

Viaje de D. José Sánchez Guerra

Mañana por la mañana, y en el expreso de Andalucía, emprenderá un viaje a Córdoba el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

Va acompañado de su esposa. Estará de regreso en la corte el jueves de la actual semana.

Los motivos del viaje se desconocen.

Rodrigo Soriano en España

BARCELONA.—Procedente de América, donde ha permanecido algún tiempo, después de su estancia en Rusia llegó hoy a Barcelona, don Rodrigo Soriano.

En el puerto, esperaban al ex diputado republicano numerosos amigos, entre ellos una comisión del Comité radical de Madrid.

El señor Companys a Barcelona

En el segundo expreso marchó con dirección a la ciudad condal el ex gobernador don Luis Companys.

Le acompañan en el viaje su hija y su secretario particular, don José Grau.

Se anula la concesión del Monopolio del Tabaco en Ceuta y Melilla que disfrutaba el señor March

En Hacienda facilitaron este decreto: «Por Real decreto-ley de 2 de agosto de 1927 la Dictadura concedió arbitraria, directa y personalmente a don Juan March y Ordinas la explotación del Monopolio de Tabaco en las plazas de Ceuta y Melilla, en las condiciones que a bien tuvo. En 30 de septiembre se otorgó el contrato entre el entonces director del Timbre, don Andrés Amado, y el concesionario dicho. En igual día se expidió Real orden aprobatoria, que autorizó el ministro del ramo, don José Calvo Sotelo.»

Quedó infringida la base sexta del artículo 1.º de la ley especial de 21 de junio de 1921, disposición taxativa, que si autorizaba al ministro de Hacienda para excluir del contrato con la Arrendataria de Tabacos el monopolio en las posesiones españolas del norte de África, condicionaba el uso de esta autorización a que se presentara a las Cortes con la anticipación debida un proyecto de ley que estableciera las condiciones de implantación del monopolio.

Se prescindió también del requisito esencial de la subasta o concurso, vulnerando los artículos 47 y 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911, y eliminando la concurrencia de licitadores, exigida de modo ineludible por la naturaleza de la explotación y en garantía de los intereses fiscales.

De ambas fundamentales infracciones de la ley resulta la nulidad radical del regio decreto, así como la del contrato y la de su aprobación ministerial, en virtud del precepto del artículo 4.º del Código civil, a cuyo tenor son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y criminales que declara el artículo 32 de la expresada ley de Contabilidad para los funcionarios que vulnerasen sus prohibiciones, y sin que esto implique culpa de la Administración que, al no venir representada por especiales agentes, no puede ser complicada en la causa ilícita del contrato, que en este caso procede atribuir en justicia al concesionario.

Al mismo resultado de invalidez con todas sus consecuencias legales, se llega incluyendo como es debido el Real decreto de 2 de agosto de 1927 en la categoría c) del artículo 1.º del decreto de 15 de abril del corriente año.

Por lo expuesto, el presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste, y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

«Artículo 1.º El Real decreto-ley de 2 de agosto de 1927 queda incluido en la categoría c) del artículo 1.º del decreto de 15 de abril del año actual, y, por tanto, sin validez ni aplicación por

opuesto a la ley de 1 de junio de 1921 y a la de 1 de julio de 1911.

Art. 2.º En su consecuencia, son igualmente nulos la Real orden de 30 de septiembre de 1927 y el contrato por ella aprobado.

Art. 3.º Las responsabilidades en que hayan incurrido don Andrés Amado, don José Calvo Sotelo y don Juan March y Ordinas se harán efectivas en el modo y forma que las leyes prescriben.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º El Gobierno someterá este decreto, para su ratificación, a las Cortes.

Dado en Madrid a 6 de junio de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora, el ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.»

Concierto por la banda del regimiento de Infantería número 1

Con un público selectísimo, en el que predominaba el elemento femenino, se celebró en el salón de actos del Ateneo un concierto, a cargo de la banda del regimiento número 1, que dirige el maestro don Pablo Cambroner.

Las tribunas y sillones se hallaban totalmente ocupados, viéndose muchos artistas, críticos y periodistas.

Inició la banda el concierto con el Himno de Riego, que oyó el auditorio, incluso las damas, a pie firme. Fue acogido, al terminar, con una formidable ovación y un viva a la República, unánimemente secundado.

Acto seguido dió comienzo la interpretación del siguiente programa:

«Gitanería andaluza», de P. Cambroner; Suite núm. 1, de T. Grieg; «Le d'Anitra», «Dans la batte du roy de montagne»; «Homenaje a Chapí», de M. San Miguel; «La Baturrica» (jota), de Soutullo y Andreu; «Libertad» (Himno a la República española), de Sancha y Guillén; «La Internacional».

Al final de cada número, la banda oyó ovaciones y aplausos; pero el entusiasmo se desbordó en las diversas partes de la «Suite», en el «Homenaje a Chapí», un potpourri de todas las obras más notables de aquel músico genial, y al oírse las últimas notas de «La Internacional».

El público, que rindió su merecido homenaje al director de la banda, maestro Cambroner, y a los distinguidos profesores que la integran, por su exquisita interpretación, su excelente conjunto, delicada afinación y magnífica resonancia que supieron dar a los instrumentos, pidieron «La Marsellesa», que asimismo fue oída de pie y entre vivas a la República, como el «Himno de Riego», que cerró el programa y arrancó explosiones de vibrante entusiasmo.

En suma, el acto de ayer en el Ateneo constituyó un éxito para la sección de música y del mismo, y fue una fiesta brillante y grata que perdurará en la memoria de cuantos tuvieron la suerte de asistir.

Notas militares

Destinos

La «Gaceta» publica decretos de Guerra nombrando general de la séptima brigada de Infantería a don Domingo Batet Mestres; para la primera brigada de montaña a don Luis de Eugenio, y para la novena brigada de Infantería a don Carlos Guerra.

Plantillas del Ejército

En el «Diario Oficial» se han empezado a publicar las plantillas de los Cuerpos y unidades del Ejército con arreglo a los estados que se incluyen. Los regimientos de Infantería tendrán una plantilla de 1.216 hombres entre jefes, oficiales, asimilados e individuos de tropa; los batallones de montaña, 662 hombres; los regimientos de carros de combate, 470; los batallones de ametralladoras, 399; los batallones de Infantería ciclista, 854; los regimientos de Caballería, 573; los grupos de auto-ametralladoras-cañones, 205; los regimientos de Artillería ligera, 697; los regimientos de Artillería de montaña, 710; los regimientos de Artillería a caballo, 963; los regimientos de Artillería a pie, 601; grupos de defensa contra aeronaves, 248. En días sucesivos se publicarán las restantes plantillas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga minera en Asturias

GIJÓN.—Aunque no intensamente, empieza a repercutir en el puerto del Musel la huelga minera, habiendo decrecido los envíos de carbón para el embarque.

Témese presten solidaridad a los huelguistas mineros los estibadores de los buques y el personal de los grúas, afiliados al Sindicato Unico, en cuyo caso se paralizarían totalmente los embarques del puerto.

Para resolver la crisis de trabajo en Málaga

MÁLAGA.—Bajo la presidencia del alcalde se han reunido en el Ayuntamiento las entidades y corporaciones locales y los mayores contribuyentes, con objeto de cooperar a la suscripción que encabeza el Ayuntamiento con 10.000 pesetas para resolver la crisis de trabajo.

Quedó nombrado un Comité ejecutivo, que se encargará de recaudar fondos y de invitar a los contribuyentes paguen la décima sobre la contribución hasta tanto se apruebe el proyecto de la Junta de Obras del puerto, que por iniciativa de la Cámara de Comercio tendrá pronta ejecución.

Conflictos en Alava

VITORIA.—Los obreros de casi todas las factorías metalúrgicas han formulado peticiones de mejoras.

La de Armenta fué a la huelga, y se espera la secunden Sierra Alavesa y otras fábricas.

Continúa en pie el conflicto de las obras de los viejos cuarteles, que están paralizadas hace un mes.

Los obreros del puerto de Barcelona

BARCELONA.—Al mediodía ha recibido a los periodistas el secretario del presidente de la Generalidad, por encargo del Sr. Maciá, que se encontraba muy fatigado a consecuencia del trabajo que sobre él pesa. El Sr. Serratella ha dicho que puede darse por resuelto el conflicto de los obreros del puerto. Para llegar a este resultado el Sr. Maciá celebró durante todo el día de ayer reuniones con los representantes de todos los elementos interesados en el litigio, llegándose finalmente a un acuerdo.

Falta sólo que los representantes obreros sometan a la ratificación de sus representantes el acuerdo, para que éste sea firme y pueda ser hecho público.

El conflicto pesquero

SAN SEBASTIAN.—El gobernador conferenció con el jefe del Gobierno, confirmando la no avenencia entre patronos y obreros pesqueros.

Nuevos Comités paritarios

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Trabajo ha autorizado la constitución circunstancial de los Comités paritarios de obreros de las fábricas de hojas de afeitar.

Las huelgas de Vizcaya

BILBAO.—Se había dicho equivocadamente que había terminado la huelga en la casa Castaños y Uribarri y Compañía de Retuerto, cuando en realidad el conflicto sigue en pie, si bien es posible que en una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo de Baracaldo, por los huelguistas, quede resuelto totalmente el conflicto.

Se ha celebrado en la Alcaldía de Sestao una reunión para tratar del conflicto planteado en la fábrica de Aurera, de aquella anteiglesia. En principio, y a falta únicamente de la aprobación de la Asamblea de obreros, se llegó a un acuerdo que se fundamenta en las siguientes bases:

Primera. Se acepta un aumento del 16 por 100 sobre la tarifa de 0,55, que se tenía fijada para cada caja o pieza.

Segunda. Los días del trabajo por radiadores y fundidores serán de cuatro a la semana.

Tercera. Si se llegase a un despido de personal habrá de comenzarse por los más modernos, y cuando esto suceda, la Empresa determinará las razones que la obligan a adoptar esta medida; y

Cuarta. La Empresa aplaza hasta fines de la próxima semana los despidos que tenía anunciados, y llegado esa fecha, a fin de proporcionar a todos trabajos, establecerá un turno entre los mozos que forman la cuadrilla de servicios generales. Aun cuando la actitud de los obreros hasta ahora no parece de transigencia por una sola diferencia, consistente en el cobro de un día de trabajo al que acudieron sin previo aviso a la Empresa, las últimas impresiones de ese conflicto son plenamente satisfactorias.

Una comisión de sindicalistas únicos, de Sestao y Baracaldo, ha visitado al gobernador civil para hacerle presente que ellos no tienen arte ni parte, ni intervención alguna en el conflicto de La Vizcaya de Sestao. Para tratar este asunto se reunirá en el Gobierno civil la Gerencia de la Empresa de Altos Hornos, propietaria de La Vizcaya, y una comisión de obreros.

Incidentes en Dos Hermanas

SEVILLA.—Un periódico de la localidad da cuenta de haber marchado a Dos Hermanas una compañía de Infantería al mando de un capitán, tomando militarmente el pueblo.

El origen de la medida fué que 500 obreros situados frente al Ayuntamiento dieron gritos subversivos.

La minoría socialista se retiró del Ayuntamiento, estimando excesivas las medidas adoptadas.

Las huelgas de Valencia

VALENCIA.—La administrativa del Sindicato de metalúrgicos publica un remitido en la Prensa, insistiendo en censurar la conducta de la Casa Vich Hermanos, constructora de material ferroviario, que continúa negándose a parlamentar con sus 216 obreros de la sección metalúrgica en huelga, aduciendo de antemano que no puede acceder a la petición de aumento de jornales porque el Estado la adeuda varios millones, y por referirse el aumento a encargos en vía de realización.

La administrativa considerase exenta de responsabilidades por las consecuencias que pueda tener esta actitud de la Compañía.

Los obreros tranviarios han presentado a la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles económicos y tranvías de Valencia una petición de mejoras de jornales y modificación de ciertas condiciones de trabajo, dando un plazo para contestar a las mismas.

El nuevo viaje del «Galatea»

FERROL.—Se recibieron en la Capitania general de este departamento las instrucciones para el nuevo viaje que en la primera quincena del mes actual va a emprender el buque-escuela «Galatea», con los aprendices marineros del primero y segundo años y los especialistas electricistas que cursan sus estudios a bordo del crucero «Carlos V».

El itinerario de este viaje será el siguiente: Salida de este puerto directamente a Las Palmas.

Después visitarán Río de Oro, Santa Cruz de la Palma, Ceuta, Palma de Mallorca, Rosas, Mahón, Cartagena, Algeciras, Marín y retorno a este puerto, donde deberá encontrarse el 31 de agosto próximo.

El «Galatea» invertirá setenta y dos días en este crucero, y la navegación será a la vela, salvo en los casos que se juzgue necesario el uso del motor.

Telegramas de última hora

CADIZ.—La Asociación de la Prensa ha telegrafiado al Gobierno solicitando que se celebren en Cádiz las sesiones de las Cortes, en el histórico oratorio de San Felipe Neri, donde se reunieron las Cortes de 1812.

En igual sentido se ha dirigido al Gobierno el partido republicano.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Fermín Galán.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí.

COMICO.—A las 7,30 y 10,30, Mias Cascorro.

LARA.—A las 7, Tres eran tres. A las 11, Tierra en los ojos.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tío!

ZARZUELA.—A las 6,45, Pégame, Luciano. A las 10,45, Mariquilla Terremoto.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,30, Recital por González Marín.

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarambana. A las 10,45, Las pajas.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

ROMEA.—A las 7 y 10,45, Dorita Grey, Encarnita Alcázar, Ritchie (Trío), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Arocs y Amalia Molina.

MUSOZ SECA.—A las 7 y 11, La reina castiza.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las gatas republicanas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin o Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasiequito y Gurrucaga contra Echéiz (A.) y Aramburu.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, &

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de julio.

Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

ASOR

Preciados, número 23.-MADRID

IMPRESION: LITOGRAFIA: RELIEVES: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS HOJAS MOVIBLES: ENCUADERNACION: ARTICULOS DE DIBUJO: CAJAS PARA DOCUMENTOS: CARNETS: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.-Pequeño de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería-de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brix y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambió de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la 1.ª y 2.ª cuartas: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representación para España: Euge Runde

(Sede en MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHES ANTISEPTICAS NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 8,50 pesetas frances de gran aceptación. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os sorprenderá de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apagado de Geroses número, 561 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estantero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos, increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M.º A.—CORDOBA

Señas: Profesión: